# SÍNTESIS INFORMATIVA ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES





### GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Página

7

Sección

Cd

Fecha

0 5 MAY 2024

#### Enfatizan atención de género

## Busca el IECM inclusión electoral

Promete Instituto garantizar respaldo a población que ha sido marginada

BERNARDO URIBE

200

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de acciones afirmativas y postulación de grupos de atención prioritario, garantizará que el actual proceso electoral sea incluyente con sectores de la población que han sido marginados y excluidos de ejercer sus derechos políticos.

Durante el foro Elecciones Incluyentes desde la Perspectiva de la Comunidad LGBT+, consejeros del organismo indicaron que actualmente se cuentan con estrategias y medidas de protección para incluir a miembros de este sector en todos los espacios públicos. Mauricio Huesca, consejero del IECM

Consciente de esta situación, el Instituto Electoral obligó a los partidos a implementar los llamados bloques de competitividad en la postulación de candidaturas".

(Esto) con el fin de hacer un blindaje para que los partidos no postularan en posiciones perdedoras a la colectividad, sino que tuvieran garantizadas candidaturas".

Una de ellas es la aprobación de lineamientos para la postulación de candidaturas en la Capital, con reglas específicas para que los partidos incluyeran a estos grupos en las fórmulas.

De acuerdo con el IECM, de las 2 mil 300 candidaturas que competirán en este periodo, 59 por ciento son mujeres, lo que representa a mil 393 candidaturas; además, se registraron 10 personas no binarias, 144 de la diversidad sexual o de género, 401 personas jóvenes y 64 personas adultas mayores, entre otros grupos.

Dicho Foro, organizado en conjunto con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), tuvo también el objetivo de enfatizar las atenciones que proporciona el IECM para atender las denuncias de violencia política en razón de género.

El consejero Mauricio Huesca indicó que, a pesar de las acciones afirmativas implementadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria, aún quedan muchas deudas pendientes para resarcir la deuda histórica que se tiene con esta población.

Huesca dijo que es necesario dividir a la comunidad de la diversidad sexual entre quienes se identifican por su identidad de género y quienes lo hacen por su identidad sexual para darle a cada grupo el espacio y la visibilidad necesaria para su integración.

"Consciente de esta situación, el Instituto Electoral obligó a los partidos a implementar los llamados bloques de competitividad en la postulación de candidaturas. Lo que hizo el IECM fue mapear toda la CDMX e identificar los distritos perdedores y ganadores de cada fuerza política", explicó.

"(Esto) con el fin de hacer un blindaje para que los partidos no postularan en posiciones perdedoras a la colectividad, sino que tuvieran garantizadas candidaturas dentro de los distritos de alta y media competitividad".

Agregó que el siguiente paso es alcanzar una justicia material cualitativa, en donde se exija a los partidos políticos planes de Gobierno, plataformas políticas y campañas focalizadas para atender las necesidades concretas.



### **o**LaJornada

Página

1-24

Sección \_\_\_\_\_

Fecha

0 5 MAY 2024

## Arranca inédito sufragio de reos en prisión preventiva

- Votarán a partir de este lunes y hasta el 20 de mayo para comicios federales
- En el mismo periodo se llevará a cabo la participación anticipada de gente en postración
- ONG: debate dirigido a personas en cárceles ayuda a sensibilizar sobre sus condiciones

## Debate en penal hará visible la situación de presos: ONG

#### **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

24 Cap

Además de permitir que las personas en prisión preventiva se vinculen con la vida pública y los penales dejen de ser espacios de exclusión, el debate electoral realizado dentro del centro varonil de reinserción social de Santa Martha Acatitla el pasado viernes y la votación anticipada que arranca mañana en siete centros del sistema penitenciario, visibilizarán y sensibilizarán a la sociedad sobre las condiciones de las personas privadas de la libertad y de sus familias.

Valentina Lloret Sandoval, cofundadora del Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social), que dio a las autoridades electorales y penitenciarias de la ciudad la idea de organizar dicho debate, agregó que a partir de esta experiencia los partidos políticos habrán visualizado a este grupo de la población y que elaboren propuestas en su beneficio, al advertir que cuando una persona es ingresada en prisión también hay consecuencias para su familia.

Consideró un acierto del Instituto Electoral local (IECM) que el debate –que será transmitido hoy a los internos en los penales– se ponga también a disposición de la sociedad en general en su página y redes institucionales, porque ayudará a que se acerque a la realidad de las personas en reclusión, desestigmatice y sensibilice.

CEA Justicia Social fue la única organización de la sociedad civil que accedió al debate, organizado por el consejero Bernardo Valle con autoridades del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en un foro abierto del citado penal a partir del trabajo de

acompañamiento que realizó.

Lloret comentó que tras el sorteo que se realizó entre los grupos que harán funciones de observación electoral en los penales, corresponderá estar en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, que concentra el mayor número de internos no sentenciados con derecho a ejercer su voto, con más de 700.

Refirió que a partir de que se reformó a tiempo la legislación electoral local, solamente en la Ciudad de México y los estados de Hidalgo y Chiapas, además de votar en la elección presidencial lo harán para los comicios locales de jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.





## oLaJornada

Página

6

Sección

Fecha

0 5 MAY 2024

## A partir de mañana podrán votar las personas postradas y en prisión preventiva

En la lista para ejercer este derecho, 34 mil 393 ciudadanos en total

#### **FABIOLA MARTÍNEZ**

Mañana comienza la votación anticipada, con la cual podrán ejercer su derecho 30 mil 391 personas en prisión preventiva y 4 mil 2 en postración; este procedimiento especial concluye el 20 de mayo.

Los números anteriores son resultado de un proceso de inscripción, revisión y depuración del padrón y las listas nominales, a fin de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos.

Los integrantes del primer grupo deben tener credencial para votar vigente y no haber recibido sentencia, pues aunque el ciudadano esté privado de su libertad, conserva sus derechos políticos y electorales.

Por primera vez en la historia, las personas en prisión preventiva podrán participar en la elección presidencial y de integrantes del Congreso de la Unión, pues los anteriores episodios fueron pruebas piloto para contiendas estatales.

En cuanto al otro grupo de voto anticipado, las personas deben comprobar estar en imposibilidad física de trasladarse a una casilla el 2 de junio; personal del Instituto Nacional Electoral (INE) acudirá a sus domicilios para llevarles las boletas, las cuales devolverán en sobre cerrado. Esta documentación será llevada a la junta distrital para su resguardo y posterior cómputo.

Mientras tanto, también del 6 al 20 de mayo serán instaladas casillas en 204 centros de readaptación social de jurisdicción estatal, con las medidas de seguridad determinadas por las autoridades penitenciarias.

Habrá voto de personas en prisión preventiva (VPPP) en 31 entidades. Como se ha difundido, Yucatán quedó fuera de esta posibilidad porque comunicó su decisión de firmar el convenio con el INE en una fecha que ya no daba margen para hacer los cotejos y demás preparativos. En tanto, el gobierno de Veracruz sostuvo que no había condiciones para asegurar para esta población el voto secreto e informado.

De los 30 mil 391 registros aprobados, las entidades con mayor número de ciudadanos que podrán ejercer el VPPP son estado de México (5 mil 67), Jalisco (3 mil 208), Nuevo León (2 mil 411), Sonora (2 mil 35), Puebla (mil 759) y la Ciudad de México (mil 459).

Al contrario, los estados con el menor número de VPPP son Yucatán, con cero; Campeche y Zacatecas, con 93 cada uno; Querétaro con 155; Colima tendrá 170, y Baja California Sur, 185.

Asimismo, habrá casillas en 14 reclusorios federales ubicados en 12 entidades federativas, incluido el Altiplano, considerado de máxima seguridad.

El número de VPPP no corresponde a la población total en esa condición, sino a los ciudadanos que tuvieron interés en inscribirse y cuya petición resultó procedente.

Tanto el proceso de revisión del VPPP, en postración y de mexicanos en el extranjero, así como el ordinario (de ciudadanos en el territorio nacional), estuvo a cargo del INE y los partidos políticos.

A escala general, la oposición presentó 13 millones de observaciones, de una lista de poco más de 98 millones de electores, de las que resultaron procedentes menos de 3 mil

En el caso particular de VPPP, PAN y PRD presentaron 529 observaciones, de las que fueron admitidas 101, y en el voto anticipado por imposibilidad física, PAN y PRI presentaron 239, y procedió una.





7

Sección

Cd

Fecha

0 5 MAY 2024



#### TIRADERO ELECTORAL

red

A menos de un mes de las elecciones, el abandono de pendones y propaganda electoral es notorio, pese a las críticas de activistas y ciudadanos. En la estación del Metrobús San Lorenzo, una lona se quedó olvidada sobre un barandal.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES







\_\_/2\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Fecha

0 5 MAY 2024

#### **COINCIDEN ESPECIALISTAS Y DIPUTADOS LOCALES**

## Riesgos de la IA obligan a una regulación legal

**ARTURO R. PANSZA** 

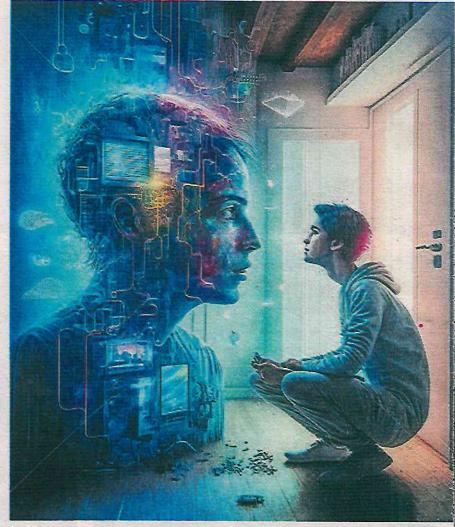
Si bien es necesario legalizar su uso en la CdMx, también urgen reformas para normar su utilización, señalan en el Congreso capitalino

ún y cuando la inteligencia artificial (IA) en la Ciudad de México puede beneficiar a múltiples actividades, tal es el caso de la medicina o la educación, como parte de una revolución tecnológica, también sería factor para traer consecuencias negativas, coincidieron especialistas en el tema, investigadores y diputados locales.

En ese contexto, el investigador del Centro de Investigación en Comunicación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Marco Antonio Moreno Ibarra, estimó que entre los principales beneficios de una ciudad inteligente están la integración de bases de datos y la construcción de sistemas que ayudan a los expertos a tomar mejores decisiones, sobre todo en temas como movilidad y protección civil.

Sin embargo, alertó que es preciso trabajar en el aspecto regulatorio para evitar problemas e impactos negativos de la inteligencia artificial.

A su vez, el especialista en Ciencias de la Comunicación e Información de la Universidad Rosario Castellanos, Francisco Cervantes Pérez, expresó que la IA puede generar una visión prospectiva de políti-



La IA ha impactado directamente a la educación, por un lado, democratizando su uso y, por el otro, limitando la generación del pensamiento crítico para tomar decisiones, señala Idalia Maldonado, académica del IPN /cortesía: UNAM





### GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

27

Página

/2

Sección

Fecha

0 5 MAY 2024

cas publicas en rubros como seguridad alimentaria y educación, pero aceptó que se pudieran detectar patrones de intrusos en los sistemas bancarios.

Se refirió a los retos de la ciberseguridad y las alternativas mediante la incorporación de la inteligencia artificial, e informó que actualmente el 50 por ciento de empleos se computarizan, en un escenario que requiere gestionar los riesgos en todos los sectores, para lo cual se tiene que tomar en cuenta los sistemas de seguridad, la incorporación de la sociedad a una cultura digital y una legislación moderada, ni laxa ni prohibicionista.

En el foro Las dimensiones de la Inteligencia Artificial llevado a cabo en el Congreso de la Ciudad de México, el jefe de departamento de matemáticas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Feliú Sagols Troncoso, estimó que se deben crear leyes que regulen el uso de estas tecnologías, que puede aplicarse en los gobiernos mediante la creación de chatbots que ayuden a la ciudadanía en la realización de trámites.

Ejemplo de lo anterior, mencionó el promover el desarrollo económico, porque además de responder las inquietudes

de la población, las respuestas se puedan utilizar en mapas temáticos.

Argumentó que la inteligencia artificial siempre debería considerarse como una herramienta de transparencia, y señaló la importancia de detectar y prevenir las amenazas cibernéticas en la sociedad, a fin de combatir y mitigar estos riesgos.

Se pronunció por una reforma educativa, "de manera que a los estudiantes se les enseñan matemáticas, pero se les enseñe a usarlas para tener un buen desarrollo en IA, tecnología y lo que venga con ésta".

Dentro de ese contexto, Sergio Márquez Nava, de Hewlett Packard Enterprise (HPE), delineó que las empresas tienen la responsabilidad de trabajar de la mano con el gobierno y las personas investigadoras para materializar las iniciativas de tipo chatbots, que cambian los hábitos de

las personas y las formas de abordar los nuevos desafíos, además, deben considerarse los aspectos de sustentabilidad y ética en el manejo de la información.

Mencionó que la inteligencia artificial tiene un papel fundamental en la lucha contra la desinformación y la manipulación en línea, que amenazan la seguridad digital y la cohesión social.

Precisó que atender y estudiar las experiencias previas que han surgido a lo largo de los años respecto a los avances de la sociedad en materia de digitalización, permitiría anticipar y mitigar los riesgos cibernéticos emergentes.



#### FELIÚ SAGOLS TRONCOSO

ACADÉMICO DEL IPN

"Que a los estudiantes se les enseñan matemáticas, pero se les enseñe a usarlas para tener un buen desarrollo en IA, tecnología y lo que venga con ésta"

Comentó que se busca resolver la necesidad de cualquier modelo de negocio, como motor para impulsar a las economías en desarrollo.

Al inaugurar el foro, el diputado de la bancada de Morena, Christian Moctezuma González, quien preside de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del recinto legislativo, propuso reforzar en la Ciudad de México el uso de herramientas basadas en la IA para solucionar problemas ambientales, de seguridad pública y de bienestar social, entre otros.

Precisó que la inteligencia artificial "ha dejado de ser una idea futurista para convertirse en una realidad palpable, que está transformando rápidamente la manera en que vivimos, trabajamos e interactuamos en nuestra sociedad".

Destacó la importancia, en ese sentido, de explorar y aprovechar adecuadamente las herramientas y oportunidades de desarrollo que brinda la inteligencia artificial en áreas como la medicina, educación, economía, ambiente y lo social.

Señaló que la IA puede usarse para resolver las problemáticas principales de la capital, como el tráfico, la contaminación y la seguridad, "mediante soluciones innovadoras como sistemas de transporte inteligentes, monitoreo ambiental automatizado y análisis predictivos, mejorando la calidad de vida de los habitantes, optimizando la eficiencia de los servicios públicos, impulsando el desarrollo económico y tecnológico, y fortaleciendo la competitividad de la ciudad a nivel nacional e internacional".

Moctezuma González advirtió que urgen reformas legales para regular la utilización de la inteligencia artificial en México, con lo que coincidió con la mayoría de los participantes en el foro.

Recordó, en lo negativo, los casos de un estudiante que manipulaba fotografías de sus compañeras para publicarlas con índole sexual en redes sociales, y el uso de la IA para mostrar a una cantante famosa teniendo relaciones sexuales.

Entre los aspectos positivos, mencionó el caso de un actor que falleció antes de concluir la filmación de una película, por lo que se empleó la IA para terminar las escenas.

Por parte de la Escuela Superior de Cómputo del IPN, participó Idalia Maldonado Castillo, quien dejó en claro que el abuso de la Inteligencia Artificial puede generar problemas medioambientales, como el caso de la información de correos que se almacena en las granjas de servidores de Google.

Dijo que existen sistemas inteligentes que ya se pueden utilizar para detectar posibles comportamientos delictivos.

Puntualizó que la IA ha impactado directamente a la educación, por un lado, democratizando su uso y, por el otro, limi-

0	9 6	BAY	202
H	15	語和例	111111

Sección

Fecha

tando la generación del pensamiento crítico para tomar decisiones.

El ingeniero en Robótica Industrial del IPN, César Eduardo Cea Montufar, fundamentó que garantizar la implementación de la inteligencia artificial de forma inclusiva requiere ejecutar acciones que permitan el fácil acceso a la tecnología para todos los sectores de la población.

**El abuso** de la IA puede generar problemas medioambientales, como el caso de la información de correos que se almacena en las granjas de servidores de Google, señala Christian Moctezuma González, diputado capitalino







9	•

Sección \_\_\_\_\_

Fecha

0 5 MAY 2024

## Piden concretar investigación por muerte de lomitos en Xochimilco?

ARTURO R. PANSZA

Diputados de diversas fuerzas políticas con representación en el Congreso de la Ciudad de México hicieron un exhorto a autoridades capitalinas a que se concrete la investigación en Xochimilco por la muerte de perros en el Bosque de Nativitas, que se han suscitado desde junio del año pasado, sin que por el momento se actúe y en consecuencia haya justicia.

Integrantes del Poder Legislativo local estuvieron de acuerdo en conminar a la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU) a emitir una determinación en la carpeta de investigación referente a la denuncia vecinal por la muerte de perros en zonas aledañas al Bosque de Nativitas, alcaldía Xochimilco.

Resulta que el dictamen aprobado solicita además que la dependencia informe al órgano legislativo local los resultados de la carpeta de investigación FIDAMPU/A/UI-1C/D/0083I/08-2023, misma que en su momento destacó que "vecinas, veci-

nos y organizaciones protectoras de animales denunciaron que han encontrado al menos 19 restos de perros en situación de calle presuntamente sacrificados en el Bosque de Nativitas".

El responsable de presentar el dictamen fue el presidente de la Comisión de Bienestar Animal del recinto legislativo, diputado Javier Ramos Franco, quien expuso que a la fecha se tienen contabilizados 23 hallazgos de animales muertos de forma cruel y que por dichos delitos los responsables pueden alcanzar una pena de hasta diez años de prisión.

"Hoy sabemos que el maltrato y la crueldad animal son la antesala de la violencia social, es decir, que aquellos que incurren en acciones en contra la vida o integridad de los animales, posteriormente también realizan actos que atentan contra la vida y seguridad, principalmente de mujeres, menores de edad y adultas mayores", refirió.

Por otra parte, en un segundo resolutivo se hizo un llamado a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la





### GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Fecha

0 5 MAY 2024



Exhorta Congreso capitalino a autoridades a actuar en el caso del Bosque de Nativitas; desde junio pasado se han reportado los hechos y no hay una actuación contundente /cortesia

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), y la Agencia de Atención Animal (AGATAM), todas de la Ciudad de México, así como a la persona responsable de la alcaldía Xochimilco, para que coadyuven con la FIDAMPU respecto a la aparición de diversos cadáveres de animales de compañía, así como en el seguimiento de la carpeta de investigación.

El dictamen retoma las propuestas de los legisladores Fausto Manuel Zamo-

rano Esparza y Héctor Barrera Marmolejo, en que solicitan la erradicación de la violencia en contra de seres sintientes, la investigación y sanción por el asesinato de éstos.

Representantes populares hicieron notar que en las l6 alcaldías se pueden encontrar casos de torturadores de animales, por lo que consideraron pertinente se cuente con un registro de maltratadores de los seres sintientes.







Sección

Fecha

#### **JAVIER RAMOS** Diputado del PVEM

ENTREVISTA

## Ley vs. toros, a contrarreloj

EDUARDO CEDILLO 366

En la recta final de la Segunda Legislatura, la prohibición de las corridas de toros será una de las prioridades que se impulsaran desde la Comisión de Bienestar Animal.

Así lo afirmó el diputado presidente de la Comisión, Javier Ramos, quien cabildea con los integrantes del Congreso, así como con autoridades del Gobierno capitalino.

"Seguimos sumando voluntades a esta iniciativa, seguimos acercándonos a gente que está en esta labor proanimalista, hay muchos esfuerzos que son aislados, aunque

Seguimos sumando voluntades a esta iniciativa, seguimos acercándonos a gente".

Tal vez perdamos, pero es un tema que no se puede permitir el Congreso, simplemente, dejar en la congeladora".

existen organizaciones", comentó el también coordinador del Partido Verde.

Torres, suplente del actual presidente del Verde, Jesús Sesma, en Donceles, se incorporó en este periodo al Congreso. En su primer día, presentó una iniciativa para prohibir este tipo de eventos, que se sumó a los intentos que ya habían realizado el propio Sesma, Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, y Jorge Gaviño, de Izquierda Liberal.

"Estamos en la labor del cabildeo hacia el interior del Congreso con el propio Gobierno y, te digo, sumando de poquito en poquito cada vez más voluntades para que antes de que termine este periodo de sesiones poderla llevar al Pleno", explicó.

Hasta ahora, todas las iniciativas en este sentido se han encontrado con la negativa del grupo mayoritario en el Congreso, que ha argumentado la restricción a falta de consulta y la falta de consenso

De acuerdo con Torres, el objetivo de su proyecto es, de entrada, generar una discusión del dictamen en comisiones y ante el Pleno.

"Tal vez perdamos, pero es un tema que no se puede permitir el Congreso, simplemente, dejar en la congeladora, ni este ni ningún otro se merece ese tratamiento, para eso están los congresos, para eso están los parlamentos", aseguró el legislador.

Aunque la Comisión de Bienestar Animal ha procesado varias iniciativas que terminaron aprobándose por el Pleno, los dictámenes para prohibir las peleas de gallos y las corridas de toros han sido obstaculizados

Con el tiempo en contra, pues el periodo ordinario concluirá el 31 de mayo, Torres señala que la principal prioridad es que el proyecto llegue al Pleno.

"Es un tema que ya no necesita mayor discusión, es un tema muy viejo y eso es lo que le estamos diciendo a nuestras compañeras y compañeros diputados", dijo

Aseguró también que, al menos en el último periodo ordinario, diputados han cambiado de parecer respecto al dictamen.